



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 JUN 2023

Expte. N° 520/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 19 por el Sr. Carlos Andrés VELÁZQUEZ, DNI N° 12.957.450; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para continuar prestando servicios como personal no permanente, Categoría 5 del ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO, a partir del 1° de julio de 2023 y por el término de seis (6) meses o hasta que el cargo se cubra por concurso, en el marco de las Resoluciones CS N° 494/11 y CS N° 433/2022.

QUE mediante Resolución R-N° 2084-2022 se prorrogó la designación interina del Sr. VELÁZQUEZ, para que continúe prestando servicios en dicho cargo en el marco de la Resolución CS N° 494/11, a partir del 1° de enero de 2023 y por un período de seis (6) meses, o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

QUE dicho pedido cuenta con el Visto Bueno de la Lic. Ana Lía HOYOS, Directora del ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO de esta Universidad.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Sr. Carlos Andrés VELÁZQUEZ, DNI N° 12.957.450, para que continúe prestando servicios en el marco de las Resoluciones CS N° 433/2022, en un cargo de personal no permanente Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo del ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO dependiente de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, a partir del 1° de julio de 2023 y por un período de seis (6) meses, o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

ARTÍCULO 2°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1018-2023